

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

10876 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Unión Nacional de Trabajadores" (Depósito número 1119).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado, de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Jorge Garrido San Román mediante escrito de tramitado con el número de registro de entrada 112928-16308-112966.

La asamblea general celebrada el 28 de marzo de 2009 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el texto íntegro de los estatutos de esta asociación.

La certificación del Acta aparece suscrita por D. Jorge Garrido San Román, en calidad de presidente.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado, de 11 de abril de 1995).

Madrid, 5 de marzo de 2010.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009, de 17 de julio), la Subdirectora General, M.^a Dolores Limón Tamés.

ID: A100015407-1